



GUÍA DEL ASOCIADO

CONTENIDO

Pag.

04	...	NUESTRA IDENTIDAD
06	...	NATURALEZA Y RAZÓN SOCIAL
07	...	OBJETO SOCIAL
10	...	APORTES Y AHORROS
12	...	COLECTIVOS
13	...	SEGUROS
14	...	SERVICIO DE CRÉDITO
16	...	POLÍTICAS DE GARANTÍAS
20	...	FONDO DE SOLIDARIDAD
21	...	FONDO DE BIENESTAR
24	...	EQUIPOS DE TRABAJO

¡RECUERDA todos los Beneficios!

Bienvenido (a) !!! has tomado la decisión de pertenecer a nuestra entidad, una empresa del sector de la economía solidaria creada por interés de los empleados de la compañía de contar con una entidad que estimulara el ahorro, que tuviera un portafolio amplio de servicio, beneficios y créditos en las mejores condiciones del mercado.

Nuestra Misión es contribuir al bienestar y tranquilidad de nuestros asociados y sus familias, a través de los servicios de ahorro, crédito y complementarios..



Como dueño de esta gran empresa esperamos que su permanencia en nuestra entidad sea una experiencia grata, ese es nuestro compromiso con usted!!! Y para contribuir con ese compromiso a continuación encontrará una breve guía de los servicios y beneficios, el cual le ayudará a disfrutarlos.

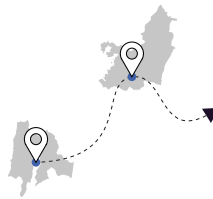
Nuestra Identidad

El Fondo de Empleados fue fundado en el año 1.965 con el Nombre de Fondo de Empleados de The Sydney Ross Co. Of. Colombia, en la ciudad de Bogotá.

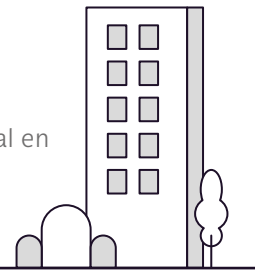
Reseña **Historia**

En
1996

Cambia de razón social a **Fondo de Empleados de Sanofi** y se traslada a la ciudad de Cali



y fija su sede principal en dicha ciudad, con operación en todo el territorio nacional.



En el
2.000

Cambia nuevamente su razón social a **Fondo de Empleados de Sanofi - Synthelabo**, debido a la fusión de carácter internacional que realizó Sanofi.



En el
2.005

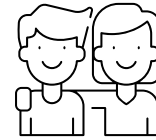
Nuevamente el Fondo de empleados, cambia su razón social a **Fondo de Empleados de Sanofi Aventis**, así permanece hasta



el año **2.012**
la Asamblea General aprueba el cambio de razón social a **Fondo de Empleados Grupo Sanofi.**

Esta decisión se toma por la adquisición de nuevas empresas que realiza Sanofi y que amplían también para el Fondo la vinculación de nuevos asociados de esas empresas. (Genzyme, Pasteur y Winthrop).

El cambio de razón social nace por una directriz corporativa por el uso de la marca, motivo por el cual es necesario iniciar el proceso de trabajar en la consecución de un **nuevo nombre y una imagen propia**, que nos permitiera crecer con ella y nos identificara claramente.



El Fondo no es solo cifras y reglamentos, el **Fondo lo compone cada uno de sus Asociados**, por esta razón se necesitaba un nombre para motivar, un nombre que le permitiera a cada uno entender que si no ha empezado puede iniciar, ese nombre necesitaba incentivar, guiar a cumplir los sueños y crecer.



La marca que hoy presentamos es nuestro escudo, es el sello que se usará para decir **“esta es nuestra Compañía”**, es la nueva identidad del Fondo, lo que somos.

Avanza representa aspectos importantes que funcionan de forma individual como articulada.

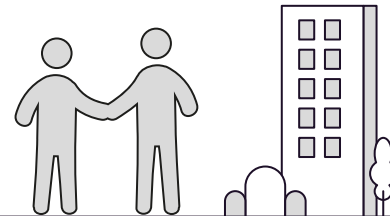
*Es el momento de alcanzar tus sueños...
Es el momento de acelerar hacia tus metas...
Es el momento de actuar para lograrlo...*

Estas tres palabras: alcanzar, acelerar y actuar, nos llevan a que AVANZA es continuo, para que siga creciendo, para que rompa los linderos y siga creciendo, eso somos!

En
2013

2014

Entre **2013 y 2014** ingresan por primera vez los empleados de Genfar como nueva empresa del grupo SANOFI, permitiendo así un crecimiento en la cobertura de atención de los empleados del grupo.



En
2015

Cumplimos nuestro aniversario No. 50 de servicios ininterrumpidos a nuestros asociados.



En **2019** La empresa FAREVA inicia operaciones en Colombia y sus colaboradores hacen parte del grupo de asociados de FEAVANZA.

Naturaleza y Razón Social

El Fondo de Empleados es una empresa asociativa de economía solidaria de derecho privado, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio variables e ilimitados.

Nuestra razón social AVANZA representa aspectos importantes que funcionan de forma individual como articulada.



Avanza nos invita a
alcanzar nuestros sueños...
acelerar hacia nuestras
metas...
y actuar para lograrlo...

Estas tres palabras: alcanzar, acelerar y actuar, nos llevan a pensar que AVANZA tiene un crecimiento continuo, que siga creciendo, para que rompa los linderos. nuestro Slogan:

“Tus sueños, nuestras metas”,



Objeto Social

1. Propiciar el desarrollo integral de sus asociados en aspectos económicos, educativos, sociales y culturales.
2. Fomentar el aporte a capital social y el ahorro entre sus asociados.
3. Prestar el servicio de crédito, bajo diferentes modalidades buscando que conduzcan a elevar el nivel de vida del asociado y su familia.
4. Estimular al asociado y su familia para que acceda a la educación constante como medio para calificarse y ser competitivo.
5. Estrechar los vínculos de solidaridad, autoayuda, ayuda mutua y compañerismo entre sus asociados y su grupo familiar.
6. Crear y atender servicios y actividades solidarias y mutualistas tendientes a la previsión, la asistencia y la solidaridad.
7. Fomentar, apoyar y orientar a los asociados para la creación de patrimonio y la generación de ingresos familiares.
8. Orientar al asociado y su familia en el manejo de su economía personal y familiar.

Valores y Principios **Corporativos**

Integridad:

Actuamos con rectitud, honestidad y ética, asegurando el bienestar general.

Confiabilidad:

Actuamos con lealtad, entrega y responsabilidad para cumplir y superar nuestros compromisos; sin afectar los derechos propios o de los demás y sin defraudar la confianza depositada.

Respeto:

Reconocemos los deberes y derechos de nuestros empleados, asociados, proveedores y la comunidad, actuando siempre con fidelidad y consideración de la dignidad humana.

Solidaridad:

Sentimos propias las necesidades de los Asociados y unimos nuestros esfuerzos para ayudarlos con equidad.

Orientación al servicio:

Ofrecemos servicios de calidad donde la mayor retribución es la satisfacción de nuestros asociados.

Propuesta De Valor



Accesibilidad al crédito y servicios competitivos e información personalizada y a tiempo.

Derechos:

1

Participar en las actividades que programe FEAVANZA y en su administración mediante el desempeño de cargos sociales al tenor de los establecidos en el estatuto, reglamentos y la ley.

2

Ejercer actos de decisión y elección en las Asambleas Generales, en las formas y oportunidades previstas en el estatuto y reglamentos de FEAVANZA

3

Gozar de los beneficios y prerrogativas que ofrece FEAVANZA a todos sus asociados de conformidad con lo dispuesto en los reglamentos.

4

Ser informado de la gestión de FEAVANZA a través de las asambleas que realice o de reuniones con este propósito.

5

Fiscalizar la gestión del Fondo, por intermedio de los órganos de control y vigilancia.

6

Retirarse voluntariamente del Fondo, mientras este no se haya disuelto para liquidarse.

7

Proponer a la Junta Directiva o a la Asamblea General recomendaciones motivadas de mejoras en cualquier aspecto que guarde relación con el funcionamiento de FEAVANZA.

8

Ser capacitado e informado sobre los aspectos doctrinarios y legales de las empresas de economía solidaria.

Deberes:

1

Conocer sobre los principios básicos del modelo solidario, las características del acuerdo social, el funcionamiento de FEAVANZA y sus reglamentos internos

2

Cumplir todas las obligaciones derivadas de su vinculación con el Fondo.

3

Aceptar y cumplir las decisiones de los organismos de administración y control.

4

Abstenerse de efectuar actos, o incurrir en omisiones que afecten o puedan afectar la estabilidad económica, el prestigio social o la buena imagen de FEAVANZA.

Deberes:

5 Guardar prudencia y discreción en materia política, racial, social o religiosa y evitar que ellas determinen o interfieran en las relaciones interpersonales al interior de FEAVANZA

6 Cumplir puntualmente con las obligaciones económicas y con los compromisos que adquiera con FEAVANZA.

7 Suministrar con fidelidad y de manera oportuna los informes o la información que FEAVANZA requiera, para el desarrollo de sus actividades o el buen desenvolvimiento de sus relaciones con ella, e informar y mantener actualizado cambio de domicilio, residencia, teléfonos fijos, celulares, correo electrónico y demás datos.

8 Abstenerse de incurrir en hechos que den lugar a conflicto de intereses.; declarando su impedimento, para el efecto, el asociado declara que adopta y se compromete a cumplir el Código de Código de Ética y gobierno corporativo de FEAVANZA.

9 Declarar su impedimento cuando esté incurso en alguna incompatibilidad o causal de inhabilidad de orden legal, estatutario o reglamentario.

10 Suscribir autorización expresa, escrita e irrevocable para que, mediante el sistema de libranzas, el empleador o entidad pagadora le retenga las sumas correspondientes con destino a atender sus compromisos económicos con FEAVANZA por cualquier concepto

11 Autorizar a FEAVANZA el uso de los datos personales con los fines propios de las relaciones en calidad de asociado y de la información entre el Fondo de Empleados y el asociado.

Requisitos para ser asociado al Fondo

1. Grupo SANOFI
2. Fareva
3. FEAVANZA
4. ADECCO
5. ASOCIADOS POR EXTENSIÓN
6. Y LOS PENSIONADOS

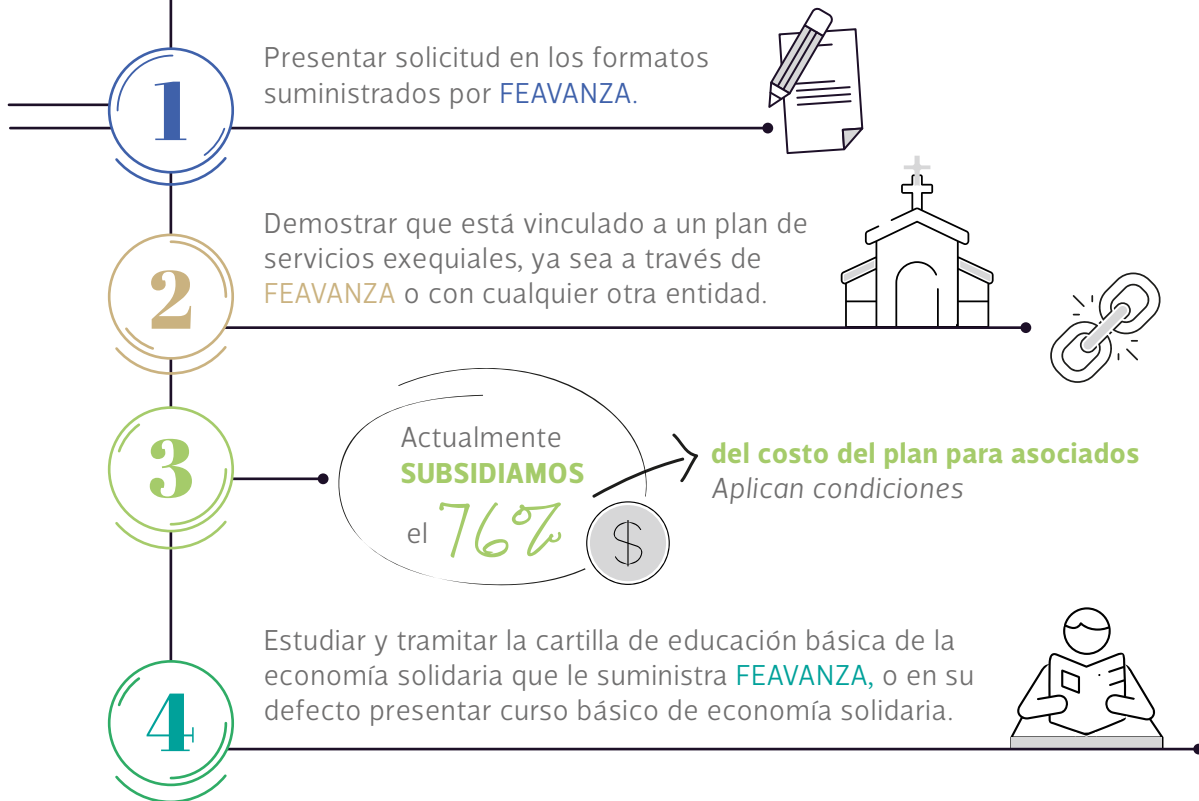
12 Suministrar toda la información requerida para dar cumplimiento a las normas sobre administración de los riesgos, así como cumplir con la actualización de los datos personales cuando FEAVANZA lo solicite

13 Informar oportunamente a la administración de FEAVANZA cualquier hecho o circunstancia que pueda interferir en la normal relación entre el asociado y el Fondo de Empleados o que implique posibles cambios en las condiciones en que fue aprobado un crédito, ya sea por razón de un trámite de insolvencia de persona natural no comerciante o cualquier otra razón.

14 Atender el llamado que le haga FEAVANZA a iniciar un proceso de solución de conflictos transigibles.

14 Cumplir con los demás deberes y obligaciones que se deriven de la ley, el estatuto y los reglamentos

Condiciones para el ingreso:



Reingreso

Los Asociados podrán reingresar al Fondo de Empleados después de (2) dos meses de su retiro.

Aportes y Ahorros

Aporte

Cuota mensual de carácter obligatorio, el cual le permite gozar de todos los servicios y beneficios que ofrece el Fondo.

La cuota mínima del aporte podrá escogerse entre el 3% y 10% de su salario básico.

La cuota mensual obligatoria se dividirá en

10%
Para el aporte

90%

Al depósito permanente

Cuota de **Admisión**

Al ingreso o reingreso recaudamos una cuota de admisión, la cual equivale a la tercera parte de su aporte, este valor no es reintegrable y va a un fondo para **BIENESTAR SOCIAL**, destinado para el desarrollo integral del asociado.



Ahorros



Para aquellas personas que su capacidad les permita ahorrar valores adicionales, el Fondo le ofrece las siguientes alternativas:



Ahorro Voluntario

Este ahorro le genera un interés mensual atado a la DTF.

Beneficios

-  Rentabilidad
-  Capitalización de intereses

Ahorro Programado

Este ahorro le permite trazar metas futuras, y le genera un interés mensual atado a la DTF + 2 puntos, el tiempo mínimo de permanencia entre 6 meses y máximo 1 año

Colectivos

Salud

Medicina Prepagada:

Colsanitas y Sura

Emergencia Médica:

EMI Y EMERMEDICA

Seguros

Exequial:

Prever y Servivir

Hogar

Auto

Corporativos celular

Movistar y Claro

Seguros

Seguro de vida para deuda

Protege las deudas que los asociados contraigan con el Fondo en caso de fallecimiento e incapacidad total y permanente.

El valor asegurado corresponde al saldo de la deuda al momento del siniestro.



Seguro de vida

Todos los asociados tendrán derecho a un seguro por muerte o incapacidad total, por valor de **\$3.000.000**.

Auxilio de maternidad \$400.000



Servicio Funerario

Todos los asociados deberán contar con un plan de exequial para su ingreso o reingreso al Fondo. Para verificar dicho servicio deberán certificarlo o podrán tomarlo a través de los convenios con que cuenta el Fondo.

Actualmente el Fondo asume el

→ **76%**

del costo de plan
(aplica restricción).

LOS CONVENIOS ACTUALES SON:

SERVIVIR:

Fraternidad
Capilla de Velación
PBX: 557-59-25 · Ext. 200
En Cali: 3108432051

PREVER

Línea Nacional Gratuita
018000 518910 OPCIÓN 3
Atención de clientes 7x24.



Servicio de Crédito

Existen diversas líneas de crédito con tasas y a plazos competitivos.

El Fondo presta con base en su capacidad de pago y descuento, premiando la fidelidad.

Consumo

- Ordinario o libre inversión
- Bajo Aportes
- Compra de cartera
- Avance de Salario
- Avance de Prima
- Vivienda



A cada asociado se le calcula el nivel de endeudamiento de acuerdo a su capacidad de pago teniendo en cuenta factores como:

el salario, las deducciones mensuales los cuales no podrá sobrepasar el 40% del total de los descuentos del Fondo ni el 50% con los descuentos de la Compañía.

Mutuales

- Calamidad Domestica
- Educación
- Medicamentos



Diligencie su crédito fácilmente

Para acceder a los servicios de crédito, el asociado debe cumplir con las siguientes condiciones:

1. Determine el cupo del Crédito de acuerdo al reglamento.

2. Deber ser asociado activo.

3. Diligencie totalmente la solicitud de crédito el cual contiene datos básicos del solicitante, indicando forma de pago, plazo y demás datos solicitados.

4. Firme la solicitud de crédito y el pagaré, al igual que sus codeudores si es el caso.

5. Adjuntar fotocopia de cédula (1 sola vez).

6. Otorgar las garantías exigidas (pagaré, hipotecas, según sea el caso).

7. Diligencie completamente el formato CONFÉ.

8. Diligenciar el seguro de vida cuando aplique.

9. Anexe el último extracto de pago de la Compañía.

10. Para los Asociados del área comercial adjuntar certificación laboral donde conste el promedio de comisiones del último año.

11. Entregue en la oficina del Fondo o por email de lunes a viernes la documentación completa, con el fin de realizar el estudio de crédito, aprobarlo y hacer su respectivo desembolso.

12. El estudio del crédito dura 5 días hábiles.

13. Los avances se recibirán diariamente y su desembolso será el mismo día siempre y cuando las solicitudes lleguen antes de las 2:00 P.M.

14. Para los desembolsos se tendrá en cuenta el orden de llegada y el flujo de caja del Fondo.

15. En caso de girar a un tercero debe adjuntar cedula de ciudadanía de ese tercero para personal natural y para persona jurídica RUT y cédula del representante legal.

Generalidades

✓ Desde la primera cuota, todos los créditos abonan a capital.

✓ Las cuotas son fijas.

✓ El interés se calcula mes vencido.

✓ Se pueden comprometer las primas hasta el 80%.

✓ Los créditos pueden ser cruzados con los ahorros voluntarios y los programados al vencimiento.

✓ Los créditos pueden ser pagados antes del vencimiento, sin penalidad alguna.

Políticas de Garantías

Además de los aportes sociales y los ahorros tanto permanentes como contractuales los cuales quedan afectados desde su origen como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con el Fondo, el asociado deberá otorgar las garantías personales o reales exigidas en cada línea de crédito de acuerdo con el monto del crédito.

Estas garantías son mecanismos legales que protegen al Fondo contra el riesgo crediticio y de protección de sus aportes y ahorros.

Garantías

El Fondo de Empleados implementará alternativas para que los créditos otorgados a nuestros asociados protejan al Fondo del riesgo crediticio en caso de la desvinculación.

Las alternativas son:

- Hipotecas
- Afianzador



Otras Alternativas de Crédito

CRÉDITOS DE MERCANCÍAS:

En esta modalidad se incluirán todos los créditos por servicios que FEAVANZA presta a sus asociados a través de convenios suscritos con terceros:

Cupo:

Los convenios tienen cupo pre-aprobado hasta de 3 smmlv.

LÍNEA ACTIVIDADES ESPECIALES:

Esta línea podrá ser usada para créditos de beneficio común que se otorgan en fechas especiales: Donaciones, Paseos y Vacunación. Hasta la suma de un (1) Salario Mínimo mensual legal vigente, su plazo es hasta doce meses, tasa 0% y su aprobación será de inmediato.

- 
- Alkosto
 - Éxito
 - Corbeta
 - Alkomprar
 - Super Inter
 - K-Tronix
 - Surtimax
 - Pomona
 - Carulla
 - Bodytech
 - La 14
 - Panamericana
 - Global Seguros
 - Rappi
 - Cafam
 - Expreso - viajes y turismo
 - Zenú
 - Decameron
 - Coéxito
 - Almacenes SI

Cupo Medicamentos

Cupo de medio salario mínimo legal vigente, sin intereses de financiación para diferir hasta en tres (3) meses.

Este cupo está habilitado solo para compra de medicamentos y podrán ser cruzados con los auxilios de solidaridad.



Almacén

El Fondo de Empleados cuenta para sus asociados con el servicio de venta de productos, tanto en medicamentos, aseo personal y del hogar. Contamos con tres puntos de venta, uno en Cali, en Bogotá y Villa Rica, aunque prestamos el servicio a nivel nacional.

Beneficios:

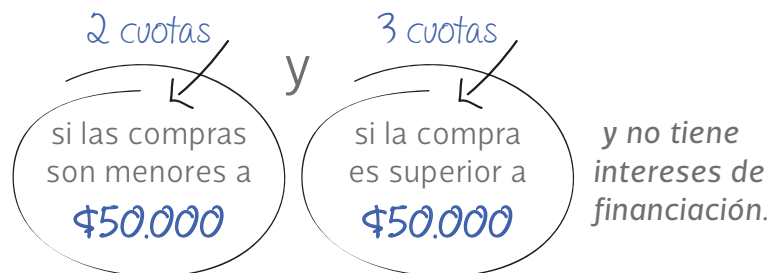
- Productos con descuentos especiales con respecto al precio de mercado.
- Descuento por de nómina.
- Emisión de SOAT con bono de gasolina por \$10.000.
- Pagos electrónicos

Pedidos otras Ciudades

- Podrán hacer sus pedidos a través del correo electrónico mediante el formato de pedidos.
- El envío no tiene costo.

Tenga en Cuenta:

Los descuentos se realizarán hasta en:

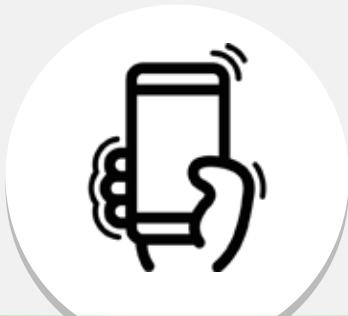


Los medicamentos de la Compañía son para uso exclusivo del Asociado y está prohibida su venta.

Para sugerencias, comentarios, peticiones y pedidos hacerlas llegar al correo electrónico juancarlos.moreno@feavanza.com (Cali), Erwin.alvarez@feavanza.com (Planta Fareva) paola.rubiano@feavanza.com (Bogotá)



Medios de **Comunicación**



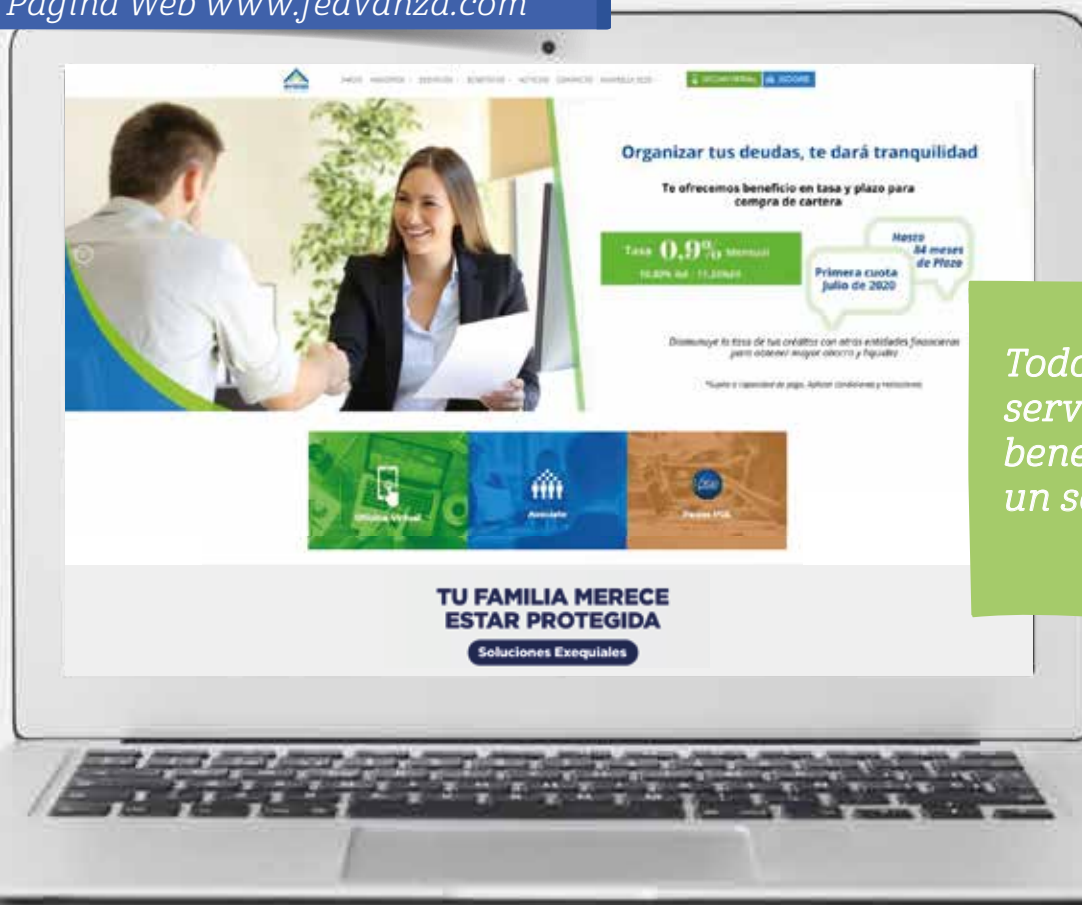
Mensajes de Texto

El Fondo cuenta con un sistema de mensajes de texto el cual nos permite informar de manera rápida y ágil temas de interés del Fondo.

Este sistema funciona a través del número celular matriculado en el corporativo o de otro operador sin costo alguno para el asociado.



Página Web www.feavanza.com



Todos nuestros servicios y beneficios en un sólo clic!

Fondo de Solidaridad

Contamos con recursos para brindar ayuda económica al asociado por gastos que haya incurrido en:

1.

Medicamentos permanentes y no permanentes



3.

Compra o alquiler de sillas de ruedas, muletas y botas ortopédicas



2.

Por hospitalización y cirugía



4.

Suplementos vitamínicos



5.

Exámenes de laboratorios especializados



8.

Terapias Físicas, respiratorias y de lenguaje



6.

Lentes y monturas



9.

Defunción del asociado y su grupo familiar



7.

Daño en vivienda o enseres



10.

Elementos por asistencia en casa



La cuota mensual de este Fondo se calcula de acuerdo con el salario:

La cuota mensual de este Fondo se calcula de acuerdo con el salario y tomando como base el valor máximo que es **\$828.000**, la cuota aumenta cada año.

En los meses de junio y diciembre, esta cuota se incrementará **100%**.

Nota: los auxilios podrán hacerse efectivos a partir del 6to mes de antigüedad.

Fondo de Bienestar

El objetivo es propiciar el bienestar del asociado y fomentar la educación e integración de su grupo familiar.

Nota: La cuota mensual de este Fondo se calcula de acuerdo con el salario. En los meses de junio y diciembre, esta cuota se incrementará 100%.



PROGRAMAS



Amigo Referido



Por cada nuevo asociado que vincules a Feavanza obtendrás premios (Ver reglamento).

DE FIDELIZACIÓN






Metodología

La utilización de los servicios y la participación en las actividades le permitirá al asociado acumular puntos durante el año, los cuales serán redimidos al corte de 31 de diciembre, y serán entregados a cada Asociado en dinero en efectivo mediante tarjeta débito entregada por el Fondo para tal fin, los primeros días de enero del año siguiente en que fue calculado el bono.

- 
 Los montos oscilarán entre **\$80.000** como cuota mínima y **\$330.000** como cuota máxima.
- 
 El estado de cuenta se informará en el extracto de saldos en la oficina virtual el monto que tiene acumulado.

El objetivo de este programa es:


- 
 Estimular la Utilización de todos los servicios del Fondo.
- 
 Premiar la fidelidad y perseverancia de los asociados.
- 
 Incrementar la eficiencia y rentabilidad del Fondo de Empleados para garantizar la sostenibilidad de los programas sociales.

Objetivo

Fomentar la permanencia, fidelidad y participación de los asociados en las actividades del Fondo y promover el uso de los servicios.

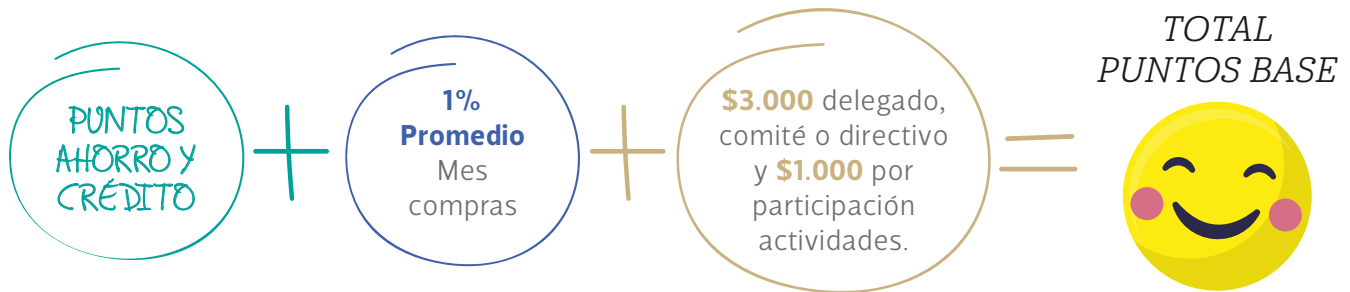


Cálculo Programa de Fidelización

- 1.** El bono mínimo es de **\$80.000** y el máximo de **\$330.000**.
- 2.** El ahorro y el crédito generan mayor puntaje:
 - 
 a) Los promedios de crédito y ahorros programados se multiplicaran por 100% y el ahorro voluntario por 100%.
- 3.** La participación del asociado en las actividades del Fondo de Empleados le generan puntos adicionales para incrementar el bono son:
 - a) Participación en los concursos de boletines y otras convocatorias **1000 puntos**.
 - b) Asistencia actividades de integración **1000 puntos**.
 - c) Participación en las votaciones **1000 puntos**.
 - d) Inscripción como Delegado **1000 puntos**.



e) Elegido Delegado, Directivo, Comité de control Social y Bienestar **3000 puntos**.



Nota: El bono podrán hacerse efectivo a partir del 6º mes de antigüedad.

Equipo de Trabajo

A continuación, detallaremos los nombres y algunas funciones de los empleados del Fondo, para que pueda realizar sus trámites de manera correcta.





Nombre: Sandra Lucia Villaquiran
Cargo: Gerente
E-mail: Sandra.villaquiran@feavanza.com
Teléfono: 4310000 Ext. 109
Celular: 315 577 2377
Dirección: Carrera 9 No. 30-29
Ciudad: Cali

Funciones: Análisis de proyectos, estudio e implementación de servicios y convenios, manejo de medios internos de comunicación, eventos y promoción de servicios, atención al asociado en todos los temas y coordinación general de todos los procesos internos.



Nombre: Alejandra García Rodríguez
Cargo: Coordinadora Financiera
E-mail: Alejandra.garcia@feavanza.com
Teléfono: 4310000 Ext. 021
Celular: 315 866 2237
Dirección: Carrera 9 No. 30-29
Ciudad: Cali

Funciones: Atención al asociado, estudios de crédito, desembolsos de créditos, ahorros y proveedores.



Nombre: Juan Carlos Moreno
Cargo: Coordinador de almacén
E-mail: Juancarlos.moreno@feavanza.com
Teléfono: 4310082
Celular: 315 866 2237
Dirección: Carrera 9 No. 30-29
Ciudad: Cali

Funciones: Atención general del almacén.



Nombre: Diana Valencia
Cargo: Coordinadora de Sede
E-mail: diana.valencia@feavanza.com
Teléfono: 3905400 Ext. 1113
Celular: Carrera 9 No. 30-29
Dirección: 315 577 2377
Ciudad: Villa Rica · Cauca

Funciones: Atención Asociados Villa Rica, análisis de créditos, información general de servicios y beneficios.



Nombre: Yeni Victoria León Ruíz
Cargo: Coordinadora de Sede
E-mail: Yeni.leon@feavanza.com
Teléfono: 2194054
Celular: 315 469 6900
Dirección: Transversal 23 N° 97-73 piso 9, City Business
Ciudad: Bogotá

Funciones: Atención Asociados Bogotá, análisis de créditos, información general de servicios y beneficios.



Nombre: Paola Rubiano
Cargo: Auxiliar Administrativo y de servicios
E-mail: paola.rubiano@feavanza.com
Teléfono: 2194054
Celular: 315-469-6900
Dirección: Transversal 23 N° 97-73 piso 9, City Business
Ciudad: Bogotá

Funciones: Atención asociados Bogotá, información de servicio y beneficios y atención almacén.



Nombre: Jonathan Barrios
Cargo: Analista de crédito y servicios
E-mail: jonathan.barrios@feavanza.com
Teléfono: 4310061
Celular: 315 866 2237
Dirección: Carrera 9 No. 30-29
Ciudad: Cali

Funciones: Manejo de descuentos de nómina, auxilios de solidaridad, nuevos convenios y manejo del programa de bienestar social y nuevos servicios. (Análisis de crédito, convenios y beneficios).



Nombre: Lina María Romero
Cargo: Auxiliar Contable y operativa
E-mail: linamaria.romero@feavanza.com
Teléfono: Carrera 9 No. 30-29
Celular: 315 577 2377
Dirección: 4310061
Ciudad: Cali

Funciones: Registrar las transacciones contables del Fondo de empleados, Revisar, cargar y conciliar los consumos por concepto de convenios para asociados y empleados y administrar la nómina de empleados del Fondo.



Nombre: Erwin Álvarez
Cargo: Auxiliar Administrativo y de servicios
E-mail: erwin.alvarez@feavanza.com
Celular: 315 577 2377
Dirección: Kilómetro 43 Vía Panamericana Cali –
Ciudad: Popayán / Parque Industrial Cauca
 Villa Rica – Cauca



Nombre: Patricia Prada

Cargo: Contadora Externa

E-mail: patricia.prada@feavanza.com

Ciudad: Villa Rica · Cauca



